

LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE SALOMON BORDA VARGAS contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR RADICADO BAJO EL NÚMERO 2015-448

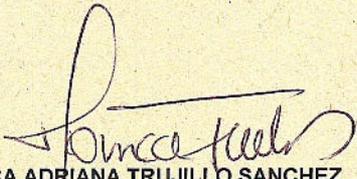
IBAGUE 18 DE MAYO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017 NUMERAL QUINTO PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR Y A FAVOR DEL DEMANDANTE

COSTAS	
GASTOS PROCESALES	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2015-448
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Salomón Borda Vargas
Accionado: La caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - Casur



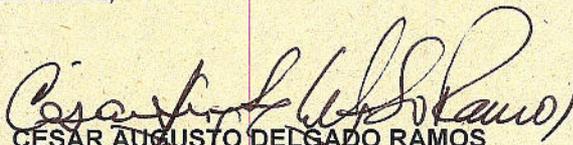
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2015-448
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: SALOMON BORDA VARGAS
Demandado: LA CAJA DE SUELDOD DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL-
CASUR

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 125, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**